PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA MC-001-2024

EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. **DATOS DEL PROCESO**

OBJETO	**"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO"**
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.225.750), IVA INCLUIDO,** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre iniciando la ejecución una vez se expedida el registro presupuestal, presentación y aprobación de las pólizas exigidas y suscripción del acta de inicio.

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Se recibieron a través de la plataforma secop II las siguiente(s) propuesta(s):

1. **OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S. NIT No. 900.131.420 - 7**

3. **VERIFICACION ARITMETICAS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS**

De conformidad con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los proponentes con el fin de establecer la oferta única.

Se procede a la revisión de la oferta presentada por OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S. identificada con Nit No. 900.131.420 - 7; el cual se presentó como único oferente. Una vez establecida la oferta, se procedió a revisar las operaciones aritméticas y el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la firma mencionada

4. **VERIFICACIÓN DE OPERACIONES ARITMETICAS Y REQUISITOS HABILITANTES:**

1. **OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S. NIT No. 900.131.420 – 7**

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad.	Cumple	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE /**	**OBSERVACIONES**

	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	Cumple	
Certificado Judicial (Representante legal)	Cumple	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	Cumple	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. En el caso de personas naturales deberá aportarse fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de propuesta)	Cumple	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para acreditar la experiencia el proponente deberá demostrar: mediante mínimo dos (2) certificaciones que ha ejecutado a satisfacción procesos contractuales en los cuales haya realizado suministro, instalación y mantenimiento de bienes muebles en entidades públicas o privadas los cuales la suma de los mismos equivalga al 100% del valor del contrato.	Cumple	
EQUIPO DE TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Profesional de Ingeniería Ingeniero (a) de sistemas Con experiencia certificada en Mínimo tres (3) años a partir de la expedición de la tarjeta	Cumple	

profesional, con soportes que acrediten estudios y experiencia.		
Técnicos de soporte Técnicos o tecnólogos en sistemas o afines y deberá allegar hoja de vida de cada uno de ellos con experiencia mínima de dos (02) años contadas a partir del título adquirido, deberá presentar copia de la hoja de vida, junto con soportes mínimo que acrediten estudios y experiencia	Cumple	
OTROS REQUERIMIENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El oferente debe certificar que cuenta con la logística y transporte necesario para la ejecución del proceso, para la entrega de los elementos y prestación de servicios en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, que garantice la entrega oportuna de los pedidos realizados.	Cumple	
El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente que podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista, dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: • Número de Trabajadores • Nivel de Riesgo de la empresa.	Cumple	
El oferente debe certificar por escrito en documento anexo firmado por el representante legal que asume la completa responsabilidad de los accidentes a él imputables que puedan producirse durante el desarrollo del contrato, comprendiendo esta responsabilidad de todo accidente que pueda sufrir cualquier persona que al servicio del contratista tome parte en la ejecución del trabajo, cualquiera que sea el servicio que se realice.	Cumple	

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, y en vista de que el proponente **CUMPLE** con el lleno de los requisitos exigidos en la Invitación Pública,

se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente, **OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.** identificado con NIT No. **900.131.420–7**, Representada por la señora MILENA TERESA INSIGNARES DIAZ identificada con C.C No. 32.780.479, de acuerdo al ofrecimiento económico presentado el cual contempla un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($24.977.000).

En constancia se firma en Puerto Colombia, a los quince (15) días del mes de julio de 2024, se ordena su publicación en el portal único de contratación y dispone mantener en secretaria durante un (1) día el presente informe para su traslado.

DANIEL CIRO MARTINEZ
Comité Evaluador

ROBERTO VILLALBA BUELVAS
Comité Evaluador

JUAN AGAMEZ RINCON
Comité Evaluador